



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

----- San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sito en la calle Catorce Oriente número uno, encontrándose reunidos las Diputadas y Diputados: Alejandro López Bravo, Juana Aguilar Espinoza, Migdalia Espinosa Manuel, Noé Doroteo Castillejos, Elim Antonio Aquino, para que tenga verificativo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura de la LXIV Legislatura. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DIA -----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA. -----
- 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA. --
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5.- ANALISIS DEL EXPEDIENTE 37, INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "DECLARA LA PROTECCION Y SALVAGUARDA DE LAS ARTESANIAS OAXAQUEÑAS, ASI COMO LAS TECNICAS TRADICIONALES PARA SU ELABORACION". --
- 6.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

----- Desahogo del orden del día, el Ciudadano Diputado Alejandro López Bravo, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura solicita al Secretario Técnico en funciones proceda a llevar a cabo el: -----

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, una vez realizado el pase de lista se constata que se encuentran presentes las Diputadas y Diputados que integran la Comisión citada; ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, ELIM ANTONIO AQUINO; por lo que el ciudadano presidente, declara que existe quórum legal. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 PODER LEGISLATIVO  
 LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

2.- DECLARATORIA DE INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA, EI

Presidente de la Comisión Permanente de Cultura corroborando la existencia del quórum legal, declara que siendo las once horas con cinco minutos se da por iniciados los trabajos de la presente sesión y los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales, dando la palabra al Secretario Técnico de la Comisión para que continúe con ellos. - - -

3.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, Se les pregunta si están de acuerdo con el orden del día de la presente sesión que se les lee; o modifican, en este acto y en votación económica aprueban por unanimidad el Orden del Día. - - - - -

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura, procediendo a firmar al calce y margen todas y todos, y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron. - - - - -

5.- ANALISIS DEL EXPEDIENTE 37, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "DECLARA LA PROTECCION Y SALVAGUARDA DE LAS ARTESANIAS OAXAQUEÑAS, ASI COMO LAS TECNICAS TRADICIONALES PARA SU ELABORACION"**.

Que Mediante oficio de fecha 23 de septiembre del 2020, el Diputado Noe Doroteo Castillejos, presento en esta misma fecha ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios Punto de Acuerdo mediante esta comisión al entra al estudio y análisis, México es considerado el tercer país con mayor elaboración de artesanías, las cuales cuentan con reconocimiento internacional por el valor cultural del cual 12 millones de personas se dedican a su elaboración(INEGI), Hidalgo, Oaxaca y Michoacán son los estados de México con mayor producción artesanal, Oaxaca con sus famosos alebrijes, su alfarería, ( Santa María Atzompa, San Bartolo Coyotepec y San Marcos Tlapazola, por mencionar unas localidades) por lo que esta comisión ve factible presentar y por lo consiguiente aprobar por la Sexagésima cuarta Legislatura "Declara la Protección y Salvaguarda de las Artesanías Oaxaqueñas, así como las Técnicas Tradicionales para su Elaboración; Se somete a votación el cual resulta aprobado por unanimidad de los diputados. - - - - -

6.- ASUNTOS GENERALES, Sin asuntos que tratar al respecto, se da por agotado el punto 6, del orden del día. - - - - -

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Cultura C. Alejandro López Bravo, dijo "No habiendo más asuntos que tratar del Orden del Día, Instruyo al Secretario Técnico de la Comisión para que remita el proyecto de dictamen a la Secretaria de Servicios Parlamentarios para los efectos legislativos constitucionales correspondientes, pido a los presentes nos pongamos de pie, siendo las doce horas del día veintiocho de septiembre del dos mil veinte, por lo que se da por concluida la presente sesión. Firman al calce y margen la presente acta, cada uno de las diputadas y diputados



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
**LXIV Legislatura**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA**

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"  
que en ella intervinieron. Se cierra la presente acta siendo las doce horas del día  
veintiocho de septiembre del año dos mil veinte. DAMOS FE. -----

COMISION PERMANENTE DE CULTURA  
**DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO**  
PRESIDENTE



**DIPUTADA JUANA AGUILAR**  
**ESPINOZA.**  
INTEGRANTE

**DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA**  
**MANUEL.**  
INTEGRANTE

**DIPUTADO NOÉ DOROTEO**  
**CASTILLEJOS.**  
INTEGRANTE

**DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO.**  
INTEGRANTE